

Informe de Gestión Ambiental y Social
Acceso a Financiamiento Rural con Enfoque de Género
“Nde Vale” (PR-L1079)

I. Descripción del Proyecto

- 1.1 El objetivo de esta operación es expandir el acceso a financiamiento para micro y pequeñas empresas que son dirigidas o propiedad de mujeres de la Base de la Pirámide (BdP) en Paraguay, mediante la provisión de un producto de crédito con enfoque de género “NdeValé”. Para cumplir con este objetivo, OMJ propone otorgar un préstamo preferente de hasta US\$5 millones para Grupo Internacional de Finanzas SAECA (INTERFISA), una institución financiera especializada en ofrecer productos financieros a personas, microempresas y PYMES de todo el país. El préstamo tendrá un plazo de 7 años y un periodo de gracia de hasta 2 años.
- 1.2 Con este proyecto se espera que INTERFISA pueda contribuir al desarrollo de sus clientes ubicados en comunidades marginadas y zonas rurales, al ofrecer créditos con mejores y más flexibles condición. Este proyecto pretende beneficiar a aproximadamente a 14,177 microempresarias de la BdP en Paraguay, con poco o nulo acceso a fuentes de financiamiento formales.
- 1.3 El proyecto estará colaborando directamente con los esfuerzos del BID a través de (i) promover el acceso al financiamiento de largo plazo y la inclusión financiera de las empresas locales, especialmente las micro, pequeñas y medianas empresas y (ii) privilegiar el acceso de las mujeres campesinas al crédito. La operación está alineada con las metas del GCI-9 sobre reducción de pobreza y aumento de equidad, en particular con el incremento de: (i) la proporción de préstamos para los países pequeños y vulnerables; y (ii) la proporción de préstamos para la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad. Igualmente, la operación se encuentra en línea con la iniciativa de OMJ porque: (i) contribuye a incrementar los niveles de bancarización de la mujer perteneciente a la BdP en Paraguay mediante un crédito con enfoque de género; (ii) reduce la vulnerabilidad de este segmento de la población mediante los préstamos diseñados específicamente para microempresarias del área rural; (iii) colabora con los esfuerzos del BID en la especialización de entidades financieras para servir a mujeres microempresarias; (iv) y puede ser replicado y escalado en otros países de la región con baja cobertura de servicios financieros en zonas rurales.
- 1.4 **Prestatario.** Grupo Internacional de Finanzas (INTERFISA) SAECA (Sociedad Anónima Emisora de Capital Abierto), es una institución financiera regulada de propiedad paraguaya fundada en 1978. Con una trayectoria de más de 35 años de experiencia en el sistema financiero paraguayo, la institución ofrece una amplia gama de productos destinados a satisfacer las necesidades financieras de personas, micro, pequeñas y medianas empresas de todo el país. Para ello, INTERFISA cuenta con una extensa red de 47 sucursales en puntos clave del país, más de 850 funcionarios y una estructura tecnológica que le permite potenciar y complementar sus productos y servicios.

- 1.5 La misión de INTERFISA consiste en contribuir al desarrollo de aquellos segmentos que tienen dificultad para acceder a servicios financieros formales. La entidad es regulada y supervisada por el Banco Central de Paraguay, y se posiciona como la entidad con mejor rating entre las entidades financieras con una calificación A+Py Estable, esto de acuerdo al informe de abril del 2014 de Solventa calificadora de Riesgos. En el 2010 fue seleccionada entre las 10 mejores microfinancieras de Latinoamérica, según la publicación MicAmericas del FOMIN, dado a su enfoque en el segmento microempresarial. Adicionalmente, cuenta con 5 diamantes del Microfinance Information Exchange Inc.¹ (MIX Market), la calificación máxima posible. Asimismo, en el 2012, se posicionó en el puesto 62 entre las mejores instituciones financieras de América Latina y el Caribe según el ranking de MIX Market, siendo también la institución de mayor tamaño entre las financieras del país, con un nivel de crecimiento que representa 25% del sistema de financieras de Paraguay.

II. Estado y Cumplimiento

- 2.1 Basado en la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias, B.13 y dado que la operación puede ser considerada como un proyecto de Intermediación Financiera (IF), esta operación no tendría una categoría asignada.
- 2.2 INTERFISA ha manifestado que se encuentra en cumplimiento con todas las normas y leyes ambientales, sociales, de salud y seguridad y de trabajo, incluyendo permisos y autorizaciones, así como todos los tratados internacionales aplicados en Colombia.

III. Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales

- 3.1 Dada la naturaleza de la transacción y el monto de las operaciones, se estima que los potenciales riesgos medio ambientales y sociales serán mínimos. Se espera que los préstamos otorgados por INTERFISA generen impactos sociales positivos para las personas de bajos ingresos que se encuentran fuera del sistema financiero formal. El proyecto brindará préstamos individuales, principalmente a las mujeres, para apoyar los emprendimientos rurales con capital de trabajo, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de este segmento de la población. Es importante mencionar que la mayoría de los préstamos otorgados por INTERFISA corresponden a créditos de muy bajo monto (en promedio de US\$1,058), los cuales están concentrados en zonas urbanas y peri-urbanas, por lo tanto, el pasivo ambiental de la INSTITUCION es igualmente mínimo. En vista de lo anterior, no se anticipa ninguna demanda ambiental que pueda afectar la capacidad de pago de INTERFISA.

IV. Manejo Ambiental y Social

- 4.1 El BID, como parte del proceso de Debida Diligencia, analizó los aspectos sociales y ambientales de esta transacción con el fin de determinar cualquier riesgo ambiental, social, de salud y seguridad, así como laboral, que pudiera existir. Durante la Debida Diligencia se analizaron puntualmente los componentes que se presentan a continuación:

¹ MIX Market es una entidad sin fines de lucro que actúa como un proveedor de información empresarial en el sector de las microfinanzas. La entidad recolecta y valida datos financieros y de rendimiento social de instituciones microfinancieras. <http://www.mixmarket.org>

- (i) Capacidad e instrumentos de INTERFISA para evaluar, verificar y monitorear los aspectos ambientales de las solicitudes de crédito: Se realizó un análisis de la cartera con respecto al tipo de bienes o servicios financiados.
 - (ii) Identificación de las principales leyes, reglamentos y estándares ambientales, sociales, de salud y seguridad que aplican según la legislación de Paraguay: Se determinó que INTERFISA cumple a cabalidad con la legislación local respectiva, así como con los principios de derechos de los trabajadores, en línea con otros organismos y convenios internacionales suscriptos por el país.
- 4.2 El equipo de proyecto determinó que INTERFISA cuenta con los instrumentos y la capacidad necesaria para poder realizar un análisis y posterior seguimiento a las operaciones financiadas en caso de ser necesario.
- 4.3 Cabe destacar que INTERFISA lleva a cabo un programa llamado “Interfisa Verde”, programa de cuidado del medio ambiente que la entidad desarrolla con sus clientes, proveedores y funcionarios. El objetivo del programa es medir la huella de carbono de la empresa y buscar las maneras de compensar cualquier impacto negativo que tengan. Una parte del programa está enfocado en los empleados de la institución, donde cada sucursal busca reducir al máximo la utilización de hojas de papel, de energía y de agua. Los clientes también han sido involucrados en el programa por medio del envío de sus extractos mensuales mediante canales electrónicos con el fin de minimizar el uso de papel y bolsas plásticas.

V. Requerimientos Ambientales y Sociales

Para esta operación se establecen las siguientes condiciones como requerimientos para el Proyecto:

- 5.1 Como parte del Contrato de Préstamo, el BID requerirá que INTERFISA cumpla con: (i) las regulaciones aplicables en Paraguay en materia ambiental, social, de salud, seguridad e higiene y laboral; (ii) la Lista de Actividades Excluidas del BID; y (iii) los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- 5.2 El BID supervisará los aspectos ambientales y sociales en el Contrato de Préstamo, y requerirá que INTERFISA presente su reporte de cumplimiento de aspectos ambientales y sociales en forma, contenido y frecuencia de acuerdo a los requerimientos del BID.